



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCION DE MATERIAL BELICO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DICTAMEN TÉCNICO

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 “ADQUISICION DE VEHICULO DE USO MILITAR PARA LA DIMABEL OG 537 - AÑO 2024”, ID N° 452.243

LUGAR Y FECHA: Asunción, 17 de Julio de 2024.

UOC Convocante: Comando en Jefe UOC 1 / Ministerio de Defensa Nacional.

Unidad o área requirente: Dirección de Material Bélico (DIMABEL).

Funcionario o técnico responsable: Cnel DCEM VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ.

Dependencia y cargo que desempeña: Director de Administración y Finanzas de la DIMABEL

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

En observancia a la Resolución DNCP N° 453/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 12 Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4.401/23, dice: “a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”.



Que, para el logro de la Misión Constitucional de las Fuerzas Armadas de la Nación de custodiar la integridad territorial y defender las autoridades legítimamente constituidas, y con ello contribuir al buen funcionamiento de la Institución, a través de la ejecución de planes y programas a los efectos de crear la obtención de bienes, servicios, consultorías y obras públicas, es de suma importancia establecer las Especificaciones Técnicas a ser contratadas. En consecuencia, se procede a elevar Dictamen Técnico referente a las especificaciones de la convocatoria de referencia.

Que, el presente dictamen está basado en la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 25 *Definición de la necesidad*, que establece: “*Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades...*”.

Que, el Decreto N° 9.823/23 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 40 *Especificaciones Técnicas*, dispone: “*Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...*”.

La Individualización del bien a ser adquirido y sus Especificaciones Técnicas se detallan a continuación:

# Camión de carga, con carrocería de madera

## Especificaciones Técnicas

### CARACTERISTICAS MECANICAS MINIMAS

**Motor:** EURO III

**Combustible:** Diésel

**Potencia:** de 240 CV como mínimo

**Cilindrada:** 6.000 cm<sup>3</sup> como mínimo

**Tanque de Combustible:** 300 Litros. (plástico con llave)

**Cilindros:** 6 (seis) cilindros en línea, turbocooler

**Caja de Velocidades:** Mecánica con transmisión manual, con seis velocidades de avance y una de retroceso

**Embrague:** monodisco, seco, con accionamiento servo hidráulico

**Frenos:** tambor en las ruedas delanteras y traseras con regulador automático

**Cabina:** la cabina debe contar con asientos.

**Tracción:** Trasera 4x2

**Alternador:** 28/80

**Batería:** 2x12/100

**Suspensión: Delantera:** Ballestas parabólicas, con amortiguadores telescópicos de doble acción y barra estabilizadora.

**Trasera:** Ballestas parabólicas, con amortiguadores telescópicos de doble acción y barra estabilizadora.

### CARACTERISTICAS FISICAS Y MEDIDAS GENERALES MINIMAS

**Altura Total:** 2.700 mm como mínimo.

**Largo Total:** 8.700 mm como mínimo

**Ancho Total:** 2.450 mm como mínimo

**Asientos:** 1 conductor + 1 para acompañante

**Distancia Mínima entre ejes:** 4.700 mm. como mínimo

**Año de Fabricación:** 2024 como mínimo

**Aclimatación:** Sistema de acondicionador de aire frio/calor para la cabina

**Neumáticos:** 275/80 R 22,5

**Peso Delantero:** 6.000 kg como mínimo

**Peso Trasero:** 11.000 kg como mínimo

**Peso Bruto Vehicular (PBV):** 17.000 KG

### CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA CARROCERIA DE MADERA:

Carrocería de madera con color VERDE OTAN

Largo: 7,100 mts

Ancho: 2,500 mts

Altura Costado: 1,000 con rejillas

Una caja de herramientas

Toldo tipo arco quita y pone

Un par de guardabarros

Paragolpes

Carpa para carrocería.

Asiento tipo tablón quita y pone 2 unidades

### ACCESORIOS:

Llanta con Neumáticos de repuesto: 1 unidad tamaño 275/80 R 22,5 como mínimo

Gato hidráulico c/ palanca: para 8 toneladas

Reflector capacidad mínima de 200W.

Barra tira remolque.

Llave de ruedas como mínimo

2 (Dos) Balizas triangulares portátiles como mínimo.

Acople de Batería.

Extintor contra incendio de 3 kg como mínimo, certificado por el INTN con vigencia de uso de 1 año mínimo.

Radio AM/FM, como mínimo.

Botiquín de primeros auxilios

### OTRAS CARACTERISTICAS:

Pintura VERDE OTAN y logo institucional.

Manual de Uso y Manejo de Vehículos.

Programa de Mantenimiento.



- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

En esta oportunidad para la elaboración del precio referencial esta Unidad Responsable remitió una cotización y dos contratos, el pedido de cotización a un potencial oferente fue realizado por vía correo electrónico y el cual fue contestada conforme a especificaciones técnicas impuesta por un personal experto en materia de mecánica. Por lo tanto no supone el hecho de limitar posibles oferentes ya que el bien solicitado se encuentra en una amplia gama de vehículos comerciales.

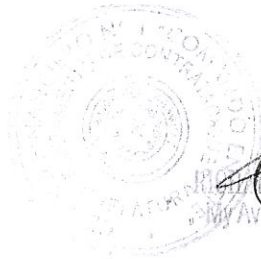
Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.

**NO APLICA**

Firma del técnico o responsable del área requirente



*J. Jimenez*  
VICTOR ANDRES AQUINPO GIMENEZ  
CNEL DCEM DIRECTOR ADM Y FINANZAS



*[Handwritten signature]*  
DAVID RAMON HERNANDEZ  
COMANDE EN JEFE

mitió por  
p correo  
por personal  
sibles oferentes ya que

intelectual exclusivo,  
identificarlo.

Z  
participación

mitió por  
p correo  
por personal  
sibles oferentes ya que

intelectual exclusivo,  
identificarlo.

Z  
participación

p correo